



Corte Superior de Justicia de Tacna
Presidencia

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tacna, 28 de Septiembre del 2021



Firmado digitalmente por LIMACHE
NINAJA Pedro FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Tacna
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2021 18:01:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000647-2021-P-CSJTA-PJ

VISTO: el Oficio N° 1571-2021-SGPSDH-GRDIS/GOB.REG-TACNA de fecha 17 de setiembre del 2021 y Oficio N.° 001546-2021-OA-CSJTA-PJ, remitido por el Administrador Distrital de la Corte Superior de Justicia de Tacna (en adelante, el "Administrador Distrital"), de fecha 28 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, a través del Oficio detallado en el visto y a efecto de asistir a la Sexta Feria Itinerante del CORAPREC en el anexo de Ancomarca del Distrito de Palca.

Segundo.- Mediante el Oficio detallado en el visto dirigido a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna, el Administrador Distrital solicita que se autorice el viaje de comisión de servicios a realizarse el día 29 de setiembre de 2021, así como la asignación de viaje correspondiente para dos (2) servidores y un (1) chofer.

Tercero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las medidas administrativas correspondientes; en tal sentido, corresponde expedir el acto administrativo que permita asistir con la presencia del Presidente de la Corte a la Feria Itinerante del CORAPREC.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado a través del Decreto Supremo N° 017-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo primero.- AUTORIZAR el traslado a través de la unidad vehicular de la Corte Superior de Justicia de Tacna a los servidores que se detallan en la presente resolución administrativa para realizar el viaje hacia el anexo de Ancomarca del Distrito de Palca, según Administrador Distrital de la CSJTA, por el día 29 de setiembre de 2021:

Servidores		
Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Pedro Limache Ninaja	00438575	Presidente
Víctor Quispe Ochoa	71025834	Presidencia
Alberto Sánchez Jara	00794436	Imagen Institucional
Oscar Salas Medina	00410721	Chofer

Vehículo





Corte Superior de Justicia de Tacna
Presidencia

Placa Única de Rodaje	Marca	Modelo
EAD-061	Toyota	RAP
Color	Propiedad	
Negro	Corte Superior de Justicia de Tacna – Poder Judicial	

Artículo segundo.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración Distrital para que asigne los fondos que resulten estrictamente necesarios para la ejecución de la diligencia informada previa evaluación, en observancia de la “*Directiva para la adecuada administración del Fondo de Caja Chica en el Poder Judicial*”, aprobada mediante la Resolución Administrativa N° 000107-2020-GG-PJ del 05 de febrero de 2020, disponiéndose de ser el caso, la racionalización de los recursos.

Artículo tercero.- PÓNGASE en conocimiento de la Oficina de Administración Distrital y de los servidores referidos, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
PEDRO LIMACHE NINAJA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Tacna
Poder Judicial

PLN/kod

